

DIPUTADOS PIDEN EXPLICACIONES AL EJECUTIVO

## El Gobierno restringió por decreto el acceso a información pública

REGIONALES

TERCERA EN EL RANKING CON 216 PASAJES, MÁS DE UN PASAJE POR DÍA

### Ana Clara Romero en el podio de diputados que más pasajes usaron en seis meses



DEBATE SOBRE LAS CONCESIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

## Neuquén y Río Negro presionan a Nación por las hidroeléctricas



Los gobiernos de Neuquén y Río Negro, demandan al secretario de Energía de la Nación, un acta acuerdo tripartita con el objetivo de avanzar en la elaboración de pliegos de bases y condiciones que regirán el concurso y eventuales nuevas concesiones de generación de energía eléctrica para los complejos hidroeléctricos “Chocón- Arroyito”, “Cerros Colorados”, “Piedra del Águila”, “Alicurá” emplazados en los ríos Limay y Neuquén.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN EN EL NORTE DE SANTA CRUZ

### Vidal pidió responsabilidad a empresarios en obras de energía



LEGISLATURA DE CHUBUT



Pais quiere regular uso de celulares en las aulas

INVERSIÓN EN USHUAIA



Comienza a producir “Crustáceos Tierra del Fuego”

JUEGOS PARALÍMPICOS



El chubutense Sergio Markieviche, fue 9º en París

LA CHUBUTENSE SE UBICA EN EL TERCER LUGAR CON 216 PASAJES, MÁS DE UN PASAJE POR DÍA

# Ana Clara Romero en el podio de diputados que más pasajes usaron en seis meses

A través de un informe publicado por TN, se conoció el número de pasajes que utilizaron los diputados nacionales durante el primer semestre del año. La chubutense Ana Clara Romero se ubicó en el podio. La información es de acceso público y está disponible en la sección "transparencia" de la página web de la Cámara de Diputados.

En el informe periodístico, se menciona que efectivamente cada diputado nacional accede a un total de 8 pasajes nominados por mes, es decir dos por cada semana, para poder viajar desde y hacia sus provincias para participar de las reuniones de Comisión y las sesiones legislativas. Lo cierto es que, además, los diputados cuentan con pasajes que pueden usar a discreción, ya sea para sí, o para el uso de terceros.

De acuerdo a la información



oficial, la legisladora del PRO por Chubut, utilizó un total de 216 pasajes, la mayoría aéreos y otros, vía terrestre, durante los primeros 180 días de este año 2024. Es decir, utilizó más un pasaje por día.

Si bien es cierto que precisamente como se usan a discreción del legislador, muchos de esos pasajes deben haber sido cedidos a terceros, los fondos salen del Estado y por tanto forman parte de los ingresos que ha percibido Ana Clara Romero por su condición de diputada nacional.

En abril pasado, la chubutense daba cuenta de sus ingresos conforme la dieta asignada por su función, por una suma de \$1.600.000, y se lamentaba señalando que ese dinero resultaba insuficiente. Sin embargo, el gasto que suponen 216 pasajes aéreos o terrestres, resultan en un monto significativo para las arcas públicas. ◀

Diputados PIDEN EXPLICACIONES AL EJECUTIVO

## El Gobierno restringió por decreto el acceso a la información pública

El Gobierno avanzó este martes en la modificación de la reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública, a través de la redefinición de la terminología y con la limitante al acceso de la información privada.

A través de un proyecto de resolución, y a instancias de una iniciativa de Margarita Stolbizer, la bancada que preside Miguel Pichetto expresó «preocupación» ante un hecho que considera que «desvirtúa el espíritu de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública».

En primer lugar, los diputados opositores consultaron «si el Poder Ejecutivo consultó expresamente a la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) sobre la pertinencia, conveniencia y/o necesidad de instrumentar medidas que restringen el acceso a la información pública».

«En caso afirmativo, informar los fundamentos esgrimidos por la AAIP para acompañar o rechazar el Decreto 780/2024», indicaron los



legisladores en el escrito dirigido a la Agencia de Acceso a la AAIP y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, de quien ese organismo tiene dependencia funcional. «En caso que la AAIP no haya sido consultada sobre los alcances del citado decreto, indique cuál es la postura de la Agencia frente al mismo», agregaron en el texto.

También solicitaron que se adjunte «copia de los dictámenes emitidos por organismos o depen-

dencias públicas en el marco del expediente administrativo que dio origen al referido Decreto», como también que se adjunte «copia de las consultas realizadas a entidades u organismos de la sociedad civil referentes en la materia y obrantes en el expediente administrativo que dio origen al Decreto 780/2024».

«Entendemos que con esta medida el gobierno restringe el derecho de los ciudadanos a preguntar e informarse sobre los funcionarios

públicos, quienes desde el momento en que toman la decisión de ejercer cargos en los que se administran recursos del Estado deben estar sometidos al control de la sociedad», manifestaron los diputados de Encuentro Federal en un comunicado.

El pedido de informes lleva la firma de los diputados Pichetto, Stolbizer, Emilio Monzó, Mónica Fein, Ricardo López Murphy, Oscar Agost Carreño, Nicolás Massot, Esteban Paulón y Juan Brügge.

El decreto 780/24 que modifica la Ley de Acceso a la Información Pública

A través del Decreto 780/2024, publicado este lunes en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo reglamentó el artículo 1° de la Ley N° 27.275 en lo que mencionaron como «buena fe». De esta forma, se remarcó: «La violación al principio de buena fe por parte de todos los actores intervinientes configura el supuesto previsto en el artículo 10 del Código Civil y Comercial de la Nación».

Para aplicar los cambios, la

administración libertaria modificó además el concepto y alcance de lo que se conoce como «información pública», y expresó: «No se entenderá como información pública a aquella que contenga datos de naturaleza privada que fueran generados, obtenidos, transformados, controlados o custodiados por personas humanas o jurídicas privadas o por la ausencia de un interés público comprometido, ajenos a la gestión de los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la Ley N° 27.275 y su modificatoria».

En la misma línea, hicieron lo propio con la definición de «documento». La definición de documento establecida en la Ley N° 27.275 y su modificatoria debe entenderse referida a todo registro que haya sido generado, que sea controlado o que sea custodiado en el marco de la actividad estatal. Las deliberaciones preparatorias y papeles de trabajo, o el examen preliminar de un asunto, no serán considerados documentos de carácter público», aclararon. ◀

**El Diario**  
www.eldiarioweb.com

► **DIRECTORA**  
Karina Cecuk  
► **Dirección:**  
Mitre 272 - 1° Piso  
Puerto Madryn - Chubut

► **E-mails:**  
director@eldiarioweb.com - redaccion@eldiarioweb.com - deportes@eldiarioweb.com  
publicidad@eldiarioweb.com - administracion@eldiarioweb.com

GRUPO AZUL MEDIA

AM RADIO

Chubut Hoy

AZM TV  
EL CANAL DE LA PATAGONIA

NUEVAS CONCESIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

# Neuquén y Río Negro presionan a Nación por los pliegos de las hidroeléctricas

El gobernador del Neuquén, Rolando Figueroa, reiteró por nota al secretario de Energía de la Nación, Eduardo Chirillo, el dominio de las jurisdicciones provinciales de los recursos hídricos. Solicitó al organismo nacional la celebración de un acta acuerdo tripartita -Nación y provincias- con el objetivo de avanzar en la elaboración de los pliegos de bases y condiciones que regirán el concurso y eventuales nuevas concesiones de generación de energía eléctrica para los complejos hidroeléctricos "Chocón - Arroyito", "Cerros Colorados", "Piedra del Águila", "Alicurá" emplazados en los ríos Limay y Neuquén.

Figueroa renovó así la necesidad, como estados provinciales, de participar del proceso de concesión, prórroga y/o autorización relativa a la explotación de los mencionados complejos hidroeléctricos y se insistió en que las nuevas concesiones deberán adecuarse a las normativas de las



provincias, Neuquén y Río Negro, relacionadas con el manejo y uso de las aguas y la protección del ambiente, "y cuyo dictado constituye una prerrogativa inalienable de las jurisdicciones pro-

vinciales titulares del dominio originario de los recursos hídricos involucrados a la luz del art. 124 de la Constitución Nacional, y concordantes de las Constituciones de las Provincias".

Se solicitó además que, teniendo en cuenta que se encuentra en curso el plazo de 180 días corridos fijado para el llamado a concurso en el art. 6° del decreto, se brinde respuesta a la presente en el térmi-

no de diez días corridos de recibido el pedido.

La nota expresó: "Reiteramos que las Provincias se reservan el derecho a iniciar, a la luz de los art. 121, 124 y ccs. de la Constitución Nacional y concordantes de las respectivas constituciones provinciales, las acciones judiciales correspondientes, incluyendo, sin limitación alguna, el planteo de inconstitucionalidad de los artículos 6°, 11° y 14° y ccs. de la Ley 15.336; y de cualquier reglamento (incluido, sin limitación, el Decreto) y/o acto administrativo del Estado Nacional (incluyendo la SEN, ENARSA/o cualquier otra sociedad directa y/o indirectamente participada por cualquiera de estas últimas) que tenga por finalidad definir el destino de los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Neuquén y Limay sin la participación ni consentimiento previo y expreso de las Provincias (que tienen el dominio y la jurisdicción correspondiente sobre sus recursos)". ◀



PROMUEVEN MEJORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

# Juan Pais quiere regular por ley el uso de celulares en las aulas

Con el fin de regular el uso de celulares en las aulas del Sistema Educativo Provincial, el diputado y presidente del bloque de "Arriba Chubut", Juan Pais, presentó un proyecto de ley para establecer la prohibición del uso de teléfonos celulares por parte de alumnos y docentes en las aulas de nivel inicial y primario, y la limitación por parte del nivel secundario cuando el mismo resulte una herramienta idónea para su desarrollo.

"Este es un tema que se está tratando en otras provincias y se está discutiendo bastante a nivel nacional. Con relación a él, la UNESCO esbozó en el 2023 una investigación 'Informe Global de Monitoreo de la Educación', donde detalla los efectos nocivos que tiene el excesivo uso de la tecnología en los niños y adolescentes en el ámbito escolar", explicó el diputado comodorense en su alocución durante la sesión del pasado jueves.

En ese sentido, Juan Pais sostuvo que "es muy importante que en el ámbito de la escuela primaria se propicie prohibir la utilización de los teléfonos celulares, y en la escuela secundaria se plantee su utilización cuando esto favorezca la materia de estudio, algún material pertinente y no de modo libre".

A su vez, el diputado provincial detalló que "se ha detectado también el incremento en aquellos lugares donde no existe ninguna restricción del cyberbullying. Incluso hay estudios que establecen



que la distracción y dispersión que existe luego de utilizar el aparato en la escuela hace que los niños tarden cerca de 20 minutos en volver a concentrarse sobre el material educativo, y es un asunto que hay que abordar rápido y urgente".

Pais resaltó que "en aquellos países donde se ha prohibido están mejorando los índices en las pruebas PISA -Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes-, y en los que no existe ningún tipo de regulación se nota esta dispersión en la mayoría de los alumnos", y recordó que "como pionero en la regulación

fue Estados Unidos y el segundo Francia, y también ha tenido muy buenos resultados en el ámbito de la educación, que como sabemos en este país es pública y gratuita".

"Me gustaría que la Comisión de Educación trate este proyecto, que invite a los profesionales que considere necesario, pero que no se demore en el tiempo para su tratamiento, porque todos los que convivimos con niños que interactúan con celulares sabemos el efecto que esto está causando y la falta de control en las escuelas no hace más que retrasar los procesos de aprendizaje que tanto necesitan

nuestros niños y adolescentes", aseveró el presidente del bloque "Arriba Chubut".

Por último, Juan Pais señaló los efectos negativos que "produce en la capacidad de lectocomprensión de los alumnos. Es verdaderamente una plaga que hay que combatir, no prohibirlos en su totalidad, pero sí poder administrarlo, y es responsabilidad de nosotros regular esta materia".

## Proyecto de Ley

El proyecto de ley N° 183/24 fue enviado a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura

y Educación, que preside la diputada oficialista Sonia Cavagnini.

En el artículo N° 1 del proyecto se establece la prohibición del uso de teléfonos celulares por parte de los alumnos y docentes en el aula, de los niveles inicial y primario del Sistema Educativo Provincial.

Luego, en el artículo N° 2 se establece la limitación del uso de teléfonos celulares y dispositivos similares, por parte de los alumnos y docentes en el aula exclusivamente para fines educativos, cuando el mismo resulte una herramienta idónea para el nivel secundario y especial del Sistema Educativo Provincial.

Además, continuando en su articulado se solicita que la autoridad de aplicación sea el Ministerio de Educación, quien procederá al dictado de las normas reglamentarias correspondientes en el plazo de 30 días.

Al mismo tiempo, se requiere que cada establecimiento de nivel secundario o especial deberá contar en cada aula con un mueble destinado al depósito de los celulares cuando no se utilicen en el ámbito del artículo N° 2 de la ley, recayendo el depósito y retiro del mismo en el alumno que ingresa al establecimiento con el celular o dispositivo similar.

También, en el proyecto, se detalla que "quedan exceptuados aquellos estudiantes que requieran el uso del dispositivo como apoyo para el aprendizaje en razón de condiciones especiales". ◀

EL INTENDENTE ENVIÓ EL PROYECTO AL CONCEJO DELIBERANTE

## Taccetta propone la adhesión de Esquel al blanqueo de capitales

El gobierno municipal que conduce el intendente Matías Taccetta enviará al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para adherir al Régimen de Regularización de Activos impulsado por el gobierno nacional.

Esta iniciativa busca incentivar la regularización de situaciones fiscales irregulares y fomentar la declaración voluntaria de activos no declarados.

Al respecto, Taccetta indicó que "con este proyecto pretendemos que los fondos regularizados se conviertan en más inversiones y generación de puestos de trabajo para nuestros vecinos".



El Régimen de Blanqueo de Capitales está establecido por la Ley Nacional 27.743. En el caso de Esquel, la secretaria de Economía, Florencia Garzonio explicó que «el contribuyente que desee regularizar un activo estará exento del pago de los tributos municipales relacionados con las operaciones que generaron los fondos para el bien a regularizar».

Asimismo, el intendente añadió que «se podrán regularizar inmuebles construidos o en construcción, así como dinero en efectivo, con el compromiso de invertirlo en algún bien dentro del Ejido municipal en los próximos dos años». ◀

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN EL PLUMA-PERITO MORENO-LOS ANTIGUOS

# Vidal pidió responsabilidad a empresarios para concretar obras de energía

En la localidad de Perito Moreno, el gobernador Claudio Vidal participó del acto que anunció la reapertura de la obra en la Línea de Alta Tensión El Pluma-Perito Moreno-Los Antiguos.

Desde la actual gestión gubernamental se articulan acciones para que este hecho sea una realidad para las comunidades del noroeste santacruceño. La obra consta de dos tramos: El Pluma – Perito Moreno, con una longitud aproximada de 61,7 km, y Los Antiguos de 54,7 kilómetros en línea de media tensión doble terna.

Las nuevas líneas llegarán a dos futuras Estaciones Transformadoras, en Los Antiguos y El Pluma respectivamente. Esta obra, además, significará el ingreso de las localidades al sistema del interconectado nacional y una posibilidad de generar desarrollo a partir de la diversificación de la actividad productiva de la comarca andina.

Durante su discurso, el mandatario provincial destacó la magnitud de la obra y habló de la gestión que lleva adelante desde diciembre.

“Los trabajadores, a lo largo y a lo ancho del país, por la difícil situación económica que atraviesa la Argentina hace mucho tiempo, hoy muchos no tienen trabajo, no tienen empleo, no pueden garantizar el pago en sus hogares, y acá está sucediendo algo totalmente distinto”, señaló en primera instancia.

Remarcó que “no es un hecho menor” y llamó a su Gabinete a “trabajar con responsabilidad, dedicarse de lleno para que esta actividad y esta obra pueda comenzar como está comenzando y pueda terminar como tiene que terminar”. Se trata de un proyecto



“fundamental para toda la comunidad”, resaltó.

En otro tramo, habló al sector empresarial a quienes pidió “responsabilidad, no tienen que faltar los materiales, no tiene que ser una excusa que no podamos avanzar porque no hay materiales, a los trabajadores les pido compromiso y responsabilidad”.

Siguiendo esta línea, Vidal detalló: “Todos los meses Servicios Públicos, a valores de hoy, tiene un déficit operativo de 4.500 millones de pesos, parte de ese déficit operativo, económico, tiene que ver con que todavía en Santa Cruz, a pesar de la cantidad de recursos que tenemos, generamos energía quemando gasoil, quemando combustible, son casi mil millones de pesos por mes en pago de combustible, en alquiler de generadores, y todo lo que conlleva generar energía de esta manera”.

Razón por la cual, aseguró,

culminar esta obra “significa muchísimo, no solamente para los vecinos, sino para Servicios Públicos, porque cada vez que Servicios Públicos necesita de más fondos para poder funcionar, tiene que automáticamente golpear la puerta del Tesoro Provincial”. “Fue licitada en el gobierno anterior pero nunca se terminó”, recalcó.

En este escenario, resaltó: “El Tesoro Provincial está conformado también por el aporte de todos los contribuyentes y somos todos los que estamos presentes en este acto. Por eso solicito responsabilidad. Todo lo que nos podamos ahorrar después de culminar esta obra, que también va a ser un gran aporte para la producción y el desarrollo de las chacras, para producir más, para generar empleo, para generar mayores posibilidades, se va a reinvertir en otras obras”. El gobernador reiteró que

“por eso es muy importante que realmente seamos todos responsables al momento de actuar”.

Luego, Vidal adelantó que en los próximos días el Ejecutivo mantendrá reuniones con empresas ligadas a la producción de distintas actividades, “en donde también vamos a exigir compromiso social y empresarial”.

“Porque es justo que así sea, durante muchos años, porque otro modelo político lo permitió, han extraído nuestro recurso, dejando muy poco a cada una de nuestras localidades, pues eso cambió, y es por eso que hay que tener ese tipo de políticas de Estado, generando más control, exigiéndole al sector privado también que acompañe, que asuma su compromiso, su rol con la sociedad en donde se extrae y se explotan los recursos”.

En este contexto, Vidal aseveró: “Acá en Santa Cruz estamos haciendo algo totalmente distinto

a lo que sucede en el resto del país. La provincia asume el compromiso, toma protagonismo, toma decisiones y avanza. Las obras comienzan a ponerse en marcha, pero deben terminar para poder continuar en otras obras”. Sostuvo que, para lograr los objetivos en la provincia, “tenemos que trabajar en unidad y con responsabilidad”.

Recordó luego la apertura del Foro de Hidrógeno Verde que tuvo lugar la semana pasada en El Calafate: “Estamos proyectando todo lo que puede llegar a ser la producción de hidrógeno en nuestra provincia. Para que eso suceda, todos, cada uno cumpliendo el rol que le corresponde debemos trabajar, debemos funcionar. Esta provincia va a cambiar y este gobierno está comprometido con el pueblo”.

Vidal dijo que “no es fácil a veces, yo entiendo la demanda y las exigencias de nuestro pueblo y la necesidad de dar respuestas, pero con tiempo las cosas se van a dar, no es casual que estemos anunciando el comienzo de obras después de todo lo que vivimos en esta provincia”.

En este sentido, aseguró que “hay iniciativa de un nuevo gobierno, hay ideas claras, hay ganas de hacer las cosas bien, de forma responsable, de forma transparente, vamos a salir adelante, pero este gobierno también necesita del apoyo y del compromiso de todos ustedes”.

Para cerrar, Vidal señaló: “Los invito a todos a que acompañen este proyecto, la persona que está acá al frente hablando es un trabajador, igual que ustedes, que viene de abajo, que trabajó toda su vida y que lo pretende seguir haciendo hoy desde acá, creo fielmente que lo vamos a lograr”.◀

Chubut  Hoy

[www.chubuthoy.com](http://www.chubuthoy.com)

PORTAL DE NOTICIAS

NUEVO PROYECTO PRODUCTIVO

# «Crustáceos Tierra del Fuego» comenzará a producir en Ushuaia

La ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández, junto a la ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione y al subsecretario de Pesca de la Nación, Juan López Cazorla, recorrieron la planta «Crustáceos Tierra del Fuego» que será inaugurada próximamente en la ciudad de Ushuaia.

Fernández destacó que esta nueva planta de procesamiento «forma parte de un proyecto productivo con acompañamiento del Gobierno, y con la premisa de encarar proyectos productivos que sean integrales».

«Esto es, no solamente hacer uso de ese recurso natural tan valioso con el que contamos como el crustáceo sino procesarlo en Tierra del Fuego, por lo que el proyecto es completo, ya que se trata de captura y producción, a través de una planta de proceso propia que hoy estamos recorriendo y está próxima a ser inaugurada», agregó.

La Ministra valoró que las renovadas instalaciones cuentan con una sala de elaboración; planta de empaque, túneles de congelado, cámaras de resguardo y mantenimiento de productos, entre otros sectores, y remarcó que «ya está



obteniendo las certificaciones del Municipio; del Gobierno de la Provincia y de SENASA».

Por último, la Ministra destacó que esta iniciativa es un ejemplo de lo que representa ampliar la matriz productiva, explicando que se trata de «el primer proyecto pesquero que se da en la provincia después de 25 años y es la prime-

ra planta de procesamiento que se va a inaugurar a través de un proyecto integral; social, ambiental y económicamente sostenible».

«La planta va a permitir abastecer al mercado interno y la demanda insatisfecha que hoy tiene ese mercado interno a través de los sectores gastronómicos y hoteleros que atienden a una acti-

vidad como el turismo, y con los excedentes se avanzará para que puedan ser enviados al continente o para su exportación», detalló en tanto el subsecretario de Coordinación de Pesquera y Acuícola, Diego Marzioni, quien fue parte de la recorrida.

Marzioni hizo hincapié en que «lo importante para la Provincia

es mantener dos de las actividades principales de nuestra economía, como el turismo que es un gran generador de mano de obra; y la producción, en este caso a través del procesamiento de crustáceos».

«Esta planta no solo va a estar destinada al procesamiento de crustáceos sino también de peces, erizos y mejillones, por lo que hablamos de un proyecto integral», valoró el funcionario.

Por su parte, el subsecretario de Pesca de la Nación, Juan López Cazorla, destacó «el esfuerzo puesto desde el sector privado para desarrollar esta planta», señalando que si bien sus propietarios «no tienen que ver con la actividad pesquera decidieron involucrarse y darle trabajo a más de 15 personas».

«La planta va a poder garantizar a la gastronomía local un producto controlado, con habilitación de SENASA, lo que otorga mayor transparencia y seguridad a la elaboración de los productos», valoró el funcionario y planteó su expectativa para que en el corto plazo «se puedan exportar al continente y a países vecinos, porque es un producto de excelente calidad que se obtiene del Canal Beagle». ◀

## PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

# Neuquén reactiva obras educativas abandonadas por Nación

Como parte de las obras y tareas de mantenimiento que se viene realizando en edificios educativos de la provincia la ministra de Educación, Soledad Martínez, y la titular (ad honorem) de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (Upefe), Tanya Bertoldi, supervisaron este martes los trabajos que se desarrollan en establecimientos de Cutral Co, Plottier, Centenario y la capital neuquina.

La recorrida incluyó el Jardín N°35 de Cutral Co, la EPET N°19 de Plottier, el Jardín N°85 de Centenario y el Jardín ubicado en el barrio 127 Hectáreas de Neuquén Capital. Las reformas y construcciones de estos establecimientos eran realizadas con aportes de Nación, pero ante la caída del envío de los fondos las obras fueron retomadas y serán culminadas por el gobierno provincial. En todos los casos, los trabajos registran un gran avance de ejecución.

La ministra Martínez explicó que recorrieron tres edificios nuevos que corresponden a los jardines



integrales en Cutral Co, Neuquén y Centenario, y agregó que «esto forma parte del plan de reactivación de obra pública que hemos anunciado y estamos recorriendo las obras en ejecución, para procurar garantizar que para en el inicio del próximo ciclo lectivo podamos contar con estos nuevos espacios edilicios tan necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema».

Agregó además que, con Tanya

Bertoldi, la secretaria de Obras Públicas de la provincia, Tania Coletti, y el intendente de Plottier, Luis Bertolini; se supervisó la etapa final de la obra de ampliación de la EPET 19. «La ampliación de la EPET, como los nuevos jardines, son obras muy esperadas por sus respectivas comunidades educativas», indicó.

### Inversión Educativa

a Provincia está realizando una in-

versión récord en infraestructura educativa, con desembolsos por más de 120.000 millones de pesos, y logró un acuerdo de incremento salarial docente único en el país, con actualizaciones atadas al aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC). También está trabajando en conectividad digital para llevar el servicio de internet a todos los establecimientos educativos neuquinos y asumió el costo que representa en

los salarios docentes la decisión de Nación de no enviar más a las provincias los recursos correspondientes al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

Sobre el mantenimiento escolar, la provincia lleva invertido más de 8.400 millones de pesos en obras, trabajos específicos e intervenciones menores. Los edificios educativos y su conservación son una prioridad de la gestión de gobierno.

El Programa de becas Gregorio Álvarez tiene más de 12.600 inscriptos y se abrió una nueva convocatoria hasta el viernes 6 de septiembre para aquellos que no se pudieron anotar.

Además, desde el inicio de este año se dispuso un aumento considerable de las partidas escolares que comprende recursos para comedores, refrigerio, gastos generales y talleres destinados a las escuelas de toda la provincia, y que implicaron una inversión a agosto pasado de 1.477 millones de pesos. ◀

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

# La recaudación en agosto ascendió a \$11,7 billones y cayó el 13,7% real

La recaudación de impuestos alcanzó en agosto a \$11,7 billones, con una variación interanual nominal de 189,6% y una caída en términos reales del 13,7%, informó este lunes la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Los ingresos del mes pasado incluyen los primeros fondos obtenidos por la denominadas Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes, más conocidas como moratoria y blanqueo.

El organismo recaudador detalló que en agosto venció el plazo para la cancelación al contado de deuda vencida al 31 de marzo de 2024 con la condonación del 70% de los intereses resarcitorios y punitivos, y se encontró vigente el plan de pago en cuotas. Por ese recurso se recaudaron en el mes \$243.096 millones.

«Esta recaudación incluye \$67.676 millones que corresponden a obligaciones adeudadas del Aporte Solidario y Extraordinario que fueron regularizadas bajo el presente régimen, las cuales no forman parte de los recursos tributarios», indicó la AFIP.

Por otro lado, el blanqueo también hizo sus primeros aportes. El mes pasado se encontró vigente la adhesión con el pago adelantado de no menos del 75% del impuesto especial de regularización, para aquellos sujetos que adhieran antes del 30 de septiembre.

La recaudación tributaria del mes pasado volvió a desplomarse a niveles del 14%, en medio de medidas del propio Gobierno que



impactaron negativamente. Entre ellas, dejó de tener vigencia el Impuesto Cedular y en el caso del Impuesto PAÍS y los tributos vinculados a la importación, cayeron porque las empresas esperaron a que el Gobierno bajara la alícuota.

## Estimaciones privadas sobre los ingresos

De acuerdo con datos del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), en agosto, la recaudación tributaria nacional habría descendido un 13,7% real respecto a agosto de 2023. Al excluir la recaudación por tributos vinculados al comercio exterior, la baja sería del 14,3%.

Los ingresos que más habrían

aumentado en términos reales serían los provenientes del impuesto a los combustibles con 36%, seguidos por derechos de exportación con 20%.

El incremento de derechos de exportación se debe fundamentalmente a la sequía del año pasado y el incremento del impuesto a los combustibles al sinceramiento del valor real del tributo llevado a cabo por el Gobierno en los primeros meses del año.

El IARAF detalla que «por primera vez en el año, la recaudación mensual real del impuesto PAIS no creció en términos interanuales, y dada la caída real en la recaudación de derechos de importación, la baja pareciera estar

motivada por una posposición de importaciones de bienes a la espera de la rebaja de la alícuota anunciada por el Gobierno».

Es importante recordar que, a partir de septiembre del corriente año, la comparación interanual del impuesto PAIS será bajo un mismo nivel de carga tributaria, debido a la baja de la alícuota a la importación de bienes de 17,5% a 7,5%.

En el otro extremo, la recaudación que más habría caído sería la de derechos de importación, que lo habría hecho en un 34% real interanual, seguido por Ganancias con 26,5% y Bienes Personales 24,4%.

El detalle de la recaudación

según AFIP

Según informó el organismo, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aportó 3,8% con un incremento nominal del 181,7%, mientras que el Impuesto a las Ganancias hizo lo propio por \$2,1 billones con una suba nominal del 141%.

Por otro lado, créditos y débitos bancarios registró un ingreso de \$919.948 millones con una mejora del 230,9% en tanto que por Seguridad Social ingresaron \$2,5 billones, lo que explica una mejora nominal del 215,7%. De ellos, los aportes personales dejaron \$985,571 millones en tanto que las contribuciones patronales otros \$1,5 billones.

En el segmento del comercio exterior, las retenciones a las exportaciones dejaron en caja unos \$435.720 millones con una mejora nominal del 303,6%, mientras que los aranceles de importaciones y la tasa de estadística recaudaron \$311.492 millones con un avance nominal de 120,7%. El Impuesto PAIS, a su vez, produjo ingresos por \$659.985 millones con una suba del 211% nominal.

En tanto, el Impuesto a los Bienes Personales registró ingresos por \$291.880 millones, con un incremento nominal de 153,5%.

Según indicó la AFIP, en los primeros nueve meses del año la recaudación de impuestos registra ingresos por \$79,6 billones, lo que indica una caída de recursos real de 8%.◀



JUICIO POR EL ATENTADO A CRISTINA KIRCHNER

# Rechazan la excarcelación de Sabag Montiel

El Tribunal Oral que lleva adelante el juicio por el intento de asesinato de la ex presidenta Cristina Kirchner rechazó liberar al acusado Fernando Sabag Montiel y prorrogó su prisión preventiva por un año. Los motivos son el riesgo de fuga o de entorpecimiento de una investigación que se encuentra todavía en marcha y la «gravedad institucional» de lo ocurrido el 1 de septiembre de 2022.

La decisión fue de los jueces del Tribunal Oral Federal 6 Sabrina Namer y Adrián Grunberg, quienes resolvieron «no hacer lugar» al pedido de cese de prisión preventiva del acusado de gatillar contra la entonces vicepresidenta.

Los magistrados tampoco accedieron a un pedido de su defensa para «morigerar» las condiciones de detención, es decir, otorgarle por ejemplo arresto domiciliario, según la resolución.

El Tribunal prorrogó la prisión preventiva hasta el 1 de septiembre de 2025 mientras lo juzga junto a otros dos detenidos, su ex novia Brenda Uliarte, y Gabriel Carrizo, por el intento de asesinato, un debate que se realiza todos los miércoles en los tribunales federales de Retiro y está en etapa de declaración de testigos.

Sabag Montiel quedó detenido la misma noche del atentado, el 1



de septiembre de 2022.

En la resolución se advirtió que están pendientes «algunas medidas de prueba relevantes, como ser un peritaje consistente en una operatoria de rooteo» y posterior extracción física del contenido del teléfono celular identificado como TEL\_01, que habría sido secues-

trado a Sabag Montiel.

El objetivo de esa pericia es «recuperar la información que pudiera haber quedado en el almacenamiento de dicho dispositivo electrónico».

También está pendiente la declaración de más de 200 testigos en el juicio oral y otros que aún

tramitan en el juzgado federal de instrucción de la jueza María Eugenia Capuchetti a cargo del caso.

El planteo para liberar a Sabag Montiel se dio porque se cumplen dos años desde su detención con prisión preventiva sin que se haya dictado sentencia, el plazo máximo previsto para estar en esta si-

tuación salvo circunstancias que justifiquen extenderla.

«Surge a las claras que el presente se trata de un legajo que por su complejidad imposibilitó el dictado de una sentencia en el lapso indicado en el párrafo anterior, ello en virtud de las arduas tareas de investigación que se desarrollaron, en las que se dispusieron tareas de inteligencia; numerosos allanamientos de inmuebles; registro de automóviles; secuestro de elementos; exámenes balísticos», enumeró el Tribunal.

En el caso «se mantienen vigentes y no se ven controvertidos por nuevos elementos de prueba los riesgos procesales de fuga y entorpecimiento del proceso».

«La naturaleza violenta, la magnitud y la gravedad institucional que representa el hecho imputado a Fernando André Sabag Montiel» también es motivo para negarle la excarcelación.

Sabag Montiel, Uliarte y Carrizo están procesados con prisión preventiva acusados de «haber intentado matar, de manera premeditada» a la ex vicepresidenta la noche del 1 de septiembre de 2022 cuando ella arribaba a su departamento, un delito con «pronóstico de una pena grave y de efectivo cumplimiento en caso de recaer condena», concluyó el TOF6. ◀

ACUSADOS DE PEDOFILIA

# Los hermanos Kiczka permanecerán en prisión

El abogado del ex diputado misionero Germán Kiczka y su hermano Sebastián, acusados de pedofilia, solicitaron su excarcelación, pero una de las fiscales que investiga el caso desestimó el pedido.

Según constató la Agencia Noticias Argentinas, este martes corrieron vista a la fiscal Silvia Barronis del recurso presentado por el defensor de los detenidos, Gonzalo de Paula, aunque la funcionaria judicial lo rechazó.

En este sentido, es probable que el juez Miguel Faria también tome la misma determinación ante la petición del letrado.

Además, la titular de la Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, Daniela Dupuy, reveló que encontraron archivos de bebés recién nacidos, niños y adolescentes en los dispositivos tecnológicos incautados en los allanamientos.

«Hablamos de una persona en



Misiones, pero detrás de este legislador hay una organización internacional de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes», explicó Dupuy con relación a que la investigación inició en enero tras un alerta de la organización estadounidense NCMEC, la cual monitorea el tráfico de material pedófilo en redes y que involucró a 15 países.

A su vez, detalló que en el allanamiento al diputado se secuestraron diversos dispositivos y que tras analizarlos confirmaron que tenía más de 600 videos de abuso sexual infantil.

«Estoy hablando de niños entre 0 mes y 13 años, además de algunos otros que eran de 13 y 18 años», desarrolló en diálogo con A24.

«Cuando hablamos de explotación sexual infantil, creo que el público no dimensiona lo que significan esas palabras. Estamos viendo cómo adultos abusan sexualmente de niños, niñas o adolescentes», sostuvo. ◀

SEXTA MEDALLA PARA LA DELEGACIÓN ARGENTINA EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS

# Alexis Chávez consiguió el bronce en los 400 mts T36 en París 2024

El atleta de 22 años, Alexis Chávez, se subió al 3er escalón del podio en 400m T36, rompió su propio récord parapanamericano y sumó la 6ta medalla para la Delegación Argentina en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

En la Final directa de 400m T36, Chávez quedó 3º/7 con un tiempo de 53s60, superando por apenas 0s03 al japonés Takeru Matsumoto. El pergaminense se ubicó a 0s68 de la plateada, en manos del neozelandés William Stedman, y a 2s06 de la dorada, a cargo del australiano James Turner, fue récord mundial.

## Una nueva presea para la delegación argentina en París 2024

El atleta argentino Alexis Chávez se quedó con la medalla de



bronce en los 400 metros T36 de los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Chávez, quien nació en Pergamino y tiene 22 años, terminó en la tercera posición, con un tiempo de 53,60 segundos, solo 3 centésimas por encima del japonés Takeru Matsumoto.

La medalla de oro quedó en manos del australiano James Turner (51,54 segundos), mientras que la medalla de plata la obtuvo el neozelandés William Stedman.

La categoría T36 es para atletas que sufren un deterioro en su coordinación, como lo pueden ser la hiperponía, la ataxia, la atesosis y la parálisis cerebral.

La de Chávez fue la sexta medalla para la Argentina en los Juegos Paralímpicos de París 2024, que ya tiene una de oro y cinco de bronce. ◀

## SALTO EN LARGO

# El chubutense Sergio Markieviche se ubicó 9º en los Juegos Paralímpicos

El atleta de Chubut, oriundo de 28 de Julio, Sergio Markieviche, debutó de gran manera en su primera jornada en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Es la primera vez del joven chubutense en una cita paralímpica, en la que consiguió el 9º puesto en la prueba de Salto en Largo T36.

## Exitosa actuación de Markieviche

El joven chubutense Sergio Markieviche, compitió este lunes en los Juegos Paralímpicos de París 2024, haciéndolo de gran manera en lo que fue su primera cita paralímpica.

El único representante de Chubut en los Juegos Paralímpicos de París, compitió este lunes por la tarde en la final de Salto en Largo (T36).

Con una marca de 5.11, el deportista oriundo de la localidad de 28 de Julio, que cuenta con el respaldo de Chubut Deportes, culminó la prueba en noveno lugar y de este modo cumplió su sueño de convertirse en deportista olímpico. ◀



# AZM TV

**CANAL 9 DE LA PATAGONIA**



@canal9comodoro



@canal9patagonia



Canal9Patagonia

**LU 83 TV CANAL 9 COMODORO RIVADAVIA**

CRECE LA TENSIÓN SOCIAL

# Maduro decretó el adelanto de la Navidad en Venezuela para el 1° de octubre

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, decretó que la Navidad este año se celebrará el 1° de octubre en su país, como un «homenaje al pueblo combativo».

«Es septiembre y ya huele a navidad y por eso este año en homenaje al pueblo combativo, en agradecimiento a ustedes, voy a decretar la Navidad para el 1° de octubre. Llegó la Navidad con paz, felicidad y seguridad», anunció el mandatario bolivariano.

La medida se conoció momentos antes de que la Justicia venezolana ordenara la detención del ex candidato presidencial Edmundo González Urrutia, luego de que no se presentara a declarar en tres citaciones, acusado por difundir datos de la elección a través de una página web.

Maduro hizo el anuncio durante su editorial en el programa «Con Maduro +» de este lunes por la noche en la cadena Globo visión y fue aplaudido por los presentes.

En ese programa, el presidente de Venezuela también se refirió a



la situación de González Urrutia y aseguró que «nadie en el país está por encima de las leyes y las instituciones».

«Nadie en este país está por encima de las leyes y las instituciones como ha pretendido el cobarde de Edmundo González Urrutia», subrayó Maduro.

Al respecto, continuó: «La Fiscalía lo citó tres veces y no se presentó, porque no reconoce tampoco al Ministerio Público. En ningún país eso es posible, es inadmisibile».

Poco antes de las palabras de Maduro, el Tribunal de Primera Instancia en funciones de control a nivel nacional emitió una orden de aprehensión contra el ex candidato presidencial opositor que había enfrentado al oficialismo en las elecciones del 28 de julio.

Por la publicación de actas electorales, a González Urrutia se le acusa de usurpación de funciones, forjamiento de documentos públicos, instigación a la desobediencia de leyes, conspiración, sabotaje a daños de sistema y asociación. ◀

CRECIÓ 1,4% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

## La economía de Brasil sostiene rebote

La economía de Brasil, la mayor de América Latina, creció 1,4% en el segundo trimestre, por encima de las expectativas del mercado, según los datos publicados el martes por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

Tras resultados cercanos a cero en los dos últimos trimestres de 2023 y 1% en el primero de 2024, el país vecino extiende repunte.

A nivel sectorial, la expansión del Producto Interno Bruto (PIB) estuvo liderada por la industria, que creció 1,8% sobre el trimestre anterior, seguida por los servicios (1%). La agricultura retrocedió 2,3%, indicó el IBGE.

Comparado con el mismo trimestre del año pasado, el PIB -la suma de todos los bienes y servicios producidos en el país- creció 3,3%.

El IBGE también revisó la cifra de crecimiento del primer trimestre a 1%, frente al 0,8% divulgado anteriormente.



### Brasil: el crecimiento económico, mejor al esperado

El crecimiento económico en el segundo trimestre superó las expectativas del mercado, que ubica-

ba la expansión en 0,9%, según el promedio de más de 70 estimaciones de consultoras e instituciones financieras sondeadas por el diario Valor Económico.

Es una buena noticia para el

presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien suele repetir que la economía brasileña experimentará un crecimiento superior al pronosticado por los expertos.

El Ejecutivo prevé un creci-

miento este año de 2,5% del PIB, frente a un mercado que pronostica un crecimiento de 2,46%.

Rebeca Palis, analista del IBGE, subrayó un «fin del protagonismo de la agropecuaria» en el impulso económico durante el segundo trimestre.

«La industria se destacó este trimestre, en especial la electricidad y el gas, agua, saneamiento, gestión de residuos y construcción», dijo.

Pero también contribuyó el crecimiento en el gasto tanto de los hogares como del gobierno, así como de las inversiones, incentivados por mejoras en el mercado laboral, una reducción en las tasas de interés y la disponibilidad del crédito, según la analista.

La tasa de desempleo en Brasil retrocedió hasta 6,8% en el trimestre móvil de mayo a julio, una reducción de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2023 (7,9%).

Mientras, la inflación repuntó 0,38% en julio y alcanzó 4,50% en 12 meses, según datos del IBGE. ◀

ACUERDO ENTRE TURISMO, SALUD Y EL ENTRETUR

# Punta Tombo tendrá un servicio de primeros auxilios

A través de un acuerdo entre el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, la Secretaría de Salud y el Ente Trelew Turístico (ENTRETUR), el Área Natural Protegida Punta Tombo contará con un servicio de primeros auxilios durante toda la Temporada de Pingüinos.

El convenio se firmó entre el ministro de Turismo y Áreas Protegidas, Diego Lapenna; el secretario de Salud de la Provincia, Sergio Wisky; y el presidente del ENTRETUR, Juan Manuel Pavón.

## Servicio de enfermería

El Área Natural Protegida Punta Tombo ya posee una Sala de Primeros Auxilios equipada con elementos indispensables para la rápida atención, como son un



desfibrilador, camillas, oxígeno, descartables y medicamentos de primera necesidad.

Lo que se acordó es que, desde el lunes 16 de septiembre y durante la Temporada de Pingüinos 2024-2025, la Secretaría de Salud proporcionará personal de enfermería y respuesta inmediata del Hospital Zonal de Trelew ante distintos requerimientos; en tanto que, el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas ofrecerá transporte y cubrirá los gastos de los enfermeros, con el propósito de garantizar atención médica, seguridad, servicio de emergencia y primeros auxilios destinados a cubrir contingencias que pudieran sucederles a los visitantes de la zona y del Área Natural Protegida Punta Tombo. ◀

PROVINCIA EXPUSO EL PROYECTO ANTE LA CANCELLERÍA ARGENTINA

## Continúa la promoción del Corredor Valle de Gondwana

Representantes del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de Chubut mantuvieron una reunión con la Cancillería Argentina en la que expusieron el proyecto del Corredor Turístico Valle de Gondwana, que une localidades chubutenses a lo largo de las rutas nacional N° 25 y provincial N° 12, en un recorrido total de 684 kilómetros.

La exposición, que se realizó de forma virtual, tuvo por objetivo principal analizar la dimensión, los alcances y la proyección internacional que abre la puerta en valor de los extraordinarios contenidos temáticos de este corredor turístico.

## Atracciones del Valle

Durante el encuentro, se realizó una presentación virtual sobre las principales atracciones geológicas y paleontológicas del Valle



de Gondwana, a cargo del Investigador de CONICET y del Museo Paleontológico Egidio Feruglio (MEF), Ignacio Escapa; quien enfatizó la importancia de la transferencia de narrativas científicas para el desarrollo de nuevos productos turísticos y educativos.

También participaron del encuentro la directora de Planificación y Desarrollo Turístico, Gissela Huayquimilla; el jefe de asesores de la cartera de Turismo, Daniel Leguizamón; y el secretario de Producción, Industria, Comercio y Turismo de la Muni-

cipalidad de Trelew, Juan Pavón. Allí cada uno de ellos resaltó los distintos atributos de la iniciativa turística que potencian la proyección internacional.

En la reunión se ponderaron también otras vertientes del proyecto, tales como la próxima in-

auguración de un renovado MEF en la ciudad de Trelew; como el principal centro de referencia de la Ruta de Gondwana.

## Difusión internacional

Por su parte, los funcionarios de la Dirección de Turismo y Marca País, María Adelia Carlino y Mariano Quinteros, respectivamente, destacaron el alto interés de la Cancillería Argentina por la iniciativa y comprometieron un amplio apoyo para la difusión internacional a través de las representaciones diplomáticas en el exterior, así como para otras formas de cooperación a su alcance.

En los próximos días será elevado a la Cancillería un cronograma de acciones, desde la próxima firma del convenio para el lanzamiento del proyecto, hasta el plan de promoción internacional para el año 2025. ◀

**A M**  
RADIO

[www.radioazulmedia.com](http://www.radioazulmedia.com)

f AZM -Radio    @radioazulmedia    280 505-1401

RECORTES EN LA COBERTURA DE SALUD

# El PAMI dejó de cubrir al cien por ciento más de 40 medicamentos

El director ejecutivo del PAMI, Esteban Leguizamó, admitió recortes en la cobertura de medicamentos, y aseguró que el organismo «no escapa a la realidad» económica del país.

En medio de cuestionamientos y dudas por la decisión que comenzó a regir esta semana, el funcionario nacional explicó que su gestión «se está caracterizando por ser organizada» en la «administración de los recursos».

«Se hizo una adecuación de las prioridades por esta organización planificada, que quiere decir que algunos medicamentos hoy tienen otra cobertura que la que tuvo tradicionalmente el PAMI, que es entre el 80 y el 50», destacó Leguizamó.

En declaraciones radiales, sostuvo que la reducción de la cobertura «no es sobre el precio de venta al público, sino sobre el precio de venta que tiene el PAMI especial».

«Los medicamentos de enfermedades crónicas, importantes, sigue al 100 por cien», aclaró Leguizamó. Al rechazar las críticas, el titular de la entidad expresó que



«de ninguna manera el PAMI está dejando sin medicación a los afiliados».

Los medicamentos que quedaron afuera de las «prioridades» del organismo fueron antibióticos, corticoides, antiparasitarios, antipicóticos y tratamientos para el dolor, en una lista que supera los 40.

«Lo necesario, lo importante, como los tratamientos para la presión, todo eso sigue al 100 por ciento. Hay que llevar tranquilidad a todos los afiliados», subrayó Leguizamó.

Al ser consultado sobre si eran más de cien los productos a los que se le quitó cobertura, el director ejecutivo del PAMI sostuvo que era número era una «locura» y que eran muchos menos.

«Es una locura (100 medicamentos), ese número no existe, es mucho menos, son medicamentos de patologías simples, de tratamientos cortos. Nosotros no escapamos a la realidad del país, tenemos prioridades y es una adecuación en el tema de los descuentos», remarcó Leguizamó, que afirmó que es «una persona técnica y hace 25 años» que trabaja en el PAMI. (Fuente: NA) ◀

VIRUELA DEL MONO

## Murió el joven cordobés que estaba internado en México

El joven cordobés que contrajo viruela del mono en México falleció este domingo luego de estar internado en grave estado y sufrir un paro cardiorrespiratorio.

Quién es el joven argentino que murió por viruela del mono en México

Santiago Molina, de 28 años y oriundo de La Caleta, estuvo 21 días internado en el Hospital General de México y a pesar de que se había recuperado del virus, su estado general había desmejorado producto de las fallas multiorgánicas que le provocó la enfermedad.

«Se broncoaspiró, colapsó uno de sus pulmones y fue a terapia con intubación», informó una de sus tías en diálogo con un medio



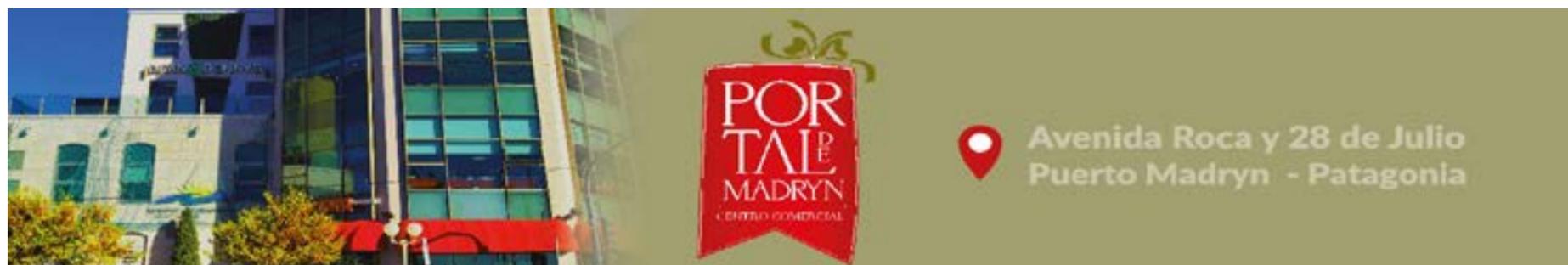
de Córdoba.

En este marco, se había dado a conocer que el cuadro de salud del joven ya era de riesgo al haber sido diagnosticado con VIH.

La muerte de Molina sucedió este domingo, pero la noticia trascendió hace horas luego de que su madre, Claudia Follin, haya dado a conocer la información en su cuenta de Facebook.

«A todos los amigos y conocidos de Santy, queremos comunicar que ha fallecido lamentablemente. Siempre estará en nuestro corazón», expresó.

Por el costo, se espera que se haga una misa en México para luego cremarlo y así lograr traer las cenizas a la Argentina. ◀



REFERENTES DE DIVERSOS PAÍSES SE REÚNEN EN PUERTO MADRYN

# Este miércoles inician las “Jornadas de Economía Azul”

Las Jornadas de Economía Azul tendrán lugar desde este miércoles 4 de septiembre en el Ecocentro y se llevarán a cabo hasta el viernes 6, las mismas son organizadas por La Cámara Industrial y de Comercio Exterior de Puerto Madryn y Región Patagonia (CIMA). La apertura del evento contará con la participación de autoridades provinciales y municipales, además de destacados referentes de diversos países.

Las Jornadas de Economía Azul se enfocan en el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, destacando la importancia de restaurar los ecosistemas dañados y promover la innovación en la gestión de los mares. Este enfoque busca impulsar una economía que valore los servicios derivados del océano en la interfase costera, como puertos, transporte marítimo, energía, pesca y turismo.

De tal manera, se buscará durante estos tres días poner en valor la economía derivada de los



océanos y promover un desarrollo sostenible en la región.

El evento, debido a la capacidad limitada del Ecocentro, se realizará de manera presencial

para profesionales vinculados a la economía, la investigación y actores clave en estos campos. Sin embargo, también se transmitirá en vivo vía streaming para

quienes deseen participar virtualmente.

Las jornadas contarán con la participación de expertos internacionales de España, Italia y

Chile, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias para fomentar un intercambio interdisciplinario en torno a la economía azul.

El evento está dirigido a empresarios nacionales e internacionales interesados en la economía azul, a tomadores de decisiones políticas, investigadores en temas pesqueros y marinos, y a empresas involucradas en energías renovables y no renovables, así como a todas las personas y organizaciones comprometidas con el desarrollo sostenible.

Las Jornadas incluirán ponencias y debates sobre temas como la pesca comercial en el contexto de la economía azul, la biotecnología marina, la desalación de agua, el impacto de las actividades antropogénicas y las áreas marinas protegidas. También se abordarán temas relevantes como las energías renovables, el transporte marítimo internacional, el hidrógeno verde, el cambio climático y la robótica submarina, entre otros. ◀

PROMEVEN UN USO RESPONSABLE DE LOS DESAGÜES

## Servicoop realizó mantenimiento sobre estaciones elevadoras de líquido cloacal

Personal de Mantenimiento Electromecánico de Servicoop realiza diariamente tareas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre las distintas estaciones elevadoras de líquido cloacal que se encuentran en Puerto Madryn. Cada estación elevadora posee bombas de gran porte y un complejo sistema de automatismo, que permiten el funcionamiento ininterrumpido del sistema cloacal, las 24 horas del día los 365 días del año. En esta oportunidad se ejecutaron tareas de mantenimiento preventivo sobre las bombas impulsoras de la estación elevadora N° 3.

El servicio de cloacas constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población. Su uso correcto y su preservación, permiten prolongar y garantizar la vida útil de las instalaciones.

Puerto Madryn cuenta con más de 400 kilómetros de cañerías encargadas de recolectar



todo el líquido cloacal de la ciudad. Estas cañerías se vinculan con 7 estaciones elevadoras que

impulsan los efluentes cloacales hasta la Estación de Pre-Tratamiento Norte y luego son bom-

beados a COTA 130. Todo el sistema de recolección de líquidos cloacales cuenta con más

de 3600 bocas de registro, que sirven para intervenir y desobstruir en caso de atascamiento.

El ingreso de elementos extraños, afecta gravemente al sistema cloacal. Dado que las conexiones están diseñadas y construidas para permitir solamente el paso de líquidos o efluentes cloacales, cuando ingresan elementos contundentes como trapos, medias de mujer, pañales, algodones, bolsas, preservativos, portadesodorantes de inodoros, envases plásticos en general o de cartón provocan obstrucciones, como también aceites, lubricantes, pinturas, materiales no biodegradables. Son muy comunes las obstrucciones producidas por la solidificación de comestibles, grasas y aceites que son vertidos normalmente con la limpieza de la vajilla.

Los desagües cloacales domiciliarios contribuyen al mantenimiento de la higiene y de la salud pública. ◀

SERÁ ESTE FIN DE SEMANA EN LA ESCUELA 84

# Todo listo para la Fiesta de las Colectividades en Madryn

Este sábado 7 y el domingo 8 de septiembre, en las instalaciones de la Escuela N° 84 ubicada en Mitre entre avenida Gales y Sarmiento de Puerto Madryn, se llevará a cabo una nueva edición de la Fiesta de las Colectividades Inmigrantes.

Esta festividad, que coincide con la conmemoración del Día del Inmigrante, celebrado cada 4 de septiembre en Argentina, se convirtió en una tradición de más de 15 años en la ciudad. Organizada por las colectividades locales y con el apoyo de la Municipalidad de Puerto Madryn y la Delegación Puerto Madryn de la Dirección Nacional de Migraciones, la fiesta ofrecerá una variedad de propuestas culturales y recreativas.

## Quiénes participan

Las Asociaciones de Bolivia, España, Gales, Italia, Países Árabes y País Vasco, entre otras, trabajaron en la organización de esta edición, que se desarrollará el sábado 7 de septiembre de 17 a 23 horas, mientras que el domingo 8 se podrá disfrutar de 11 a 18 horas.

Cabe destacar que el acto inaugural está programado para el sábado a las 18 horas, con la participación de autoridades locales y representantes de las colectivi-



dades de Arabia, Bolivia, Chile, Croacia, España, Gales, Italia, País Vasco y Venezuela.

## Actividades para toda la familia

Las distintas colectividades sumarán espectáculos de música, danza y colorido en cada hora de la fiesta. Además se promoverá, el sábado de 18 a 20 horas y el domingo de 15 a 17, un rincón de arte infantil para que los niños puedan to-

mar contacto, a través de dibujos para colorear, con las vestimentas y banderas de cada uno de los países representados.

Por otro lado, después de cada espectáculo se ofrecerán sorteos de productos de las distintas colectividades a través del ticket de

bienvenida que, en forma gratuita, se entregará en el ingreso a cada participante que se acerque a esta nueva edición de la fiesta. ◀

## LA ESCUELA PICHÍ ÑEKUM RECIBIRÁ UN JUEGO DE PATIO

# Una escuela madrynense ganó el Desafío Domo Cósmico '24



La Escuela de Nivel Inicial Municipal (ENIM) 2407 Pichi Ñekum de Puerto Madryn resultó ganadora del Desafío Domo Cósmico 2024, junto a 100 instituciones entre más de 600 postulaciones de escuelas y organizaciones de todo el país. El programa organizado por la fundación Bunge y Born entregará a las ganadoras un domo con el objetivo de transformar la educación inicial en Argentina.

La Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Puerto Madryn, junto a las docentes de los talleres de Educación Tecnológica, que se desarrollan en las cinco Escuelas de Nivel Inicial, Shirley Azucena Loayza y Daiana Soto, participaron presentando un proyecto por cada institución.

## El premio

El Domo Cósmico es un juego de patio que incluye varias propuestas

lúdicas. Fue pensado y diseñado por un equipo de expertos en desarrollo infantil y diseño industrial, para estimular el desarrollo de distintas habilidades en niños de nivel inicial.

Además del Domo Cósmico, las instituciones ganadoras recibirán un curso intensivo dictado por especialistas en educación para aprovechar su uso al máximo; también un manual de actividades para utilizarlo como herramienta pedagógica. ◀

cinemaconcept.com.ar

Nuevo Cine Coliseo Trelew

@Cinema\_Concept

CARTELERA DEL JUEVES 29 AL MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE

INTENSAMENTE 2

FUNCIONES SÓLO SÁBADO Y DOMINGO (PRECIO \$4000) 17:30HS 3D CAST.

ROMPER EL CÍRCULO

FUNCIONES 19:30HS 2D CAST

LA TRAMPA

FUNCIONES 22:00HS 2D CAST

CINE COLISEO 0280 442-5300 TRELEW - CHUBUT



GRUPO AZUL MEDIA



Chubut  Hoy

El Diario

AZM<sup>TV</sup>  
EL DIARIO DE LA PATAGONIA

Presentes en toda  
la Patagonia

